

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL ATENGUILLO

SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE

CMA-012-001-ESP-07/15

EN LA CIUDAD DE ATENGUILLO JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE INDEPENDENCIA, NÚMERO 9 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE ATENGUILLO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. FELIPE CRUZ RAMOS

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SECRETARIO  
RAMÍREZ

C. MYRIAM VERÓNICA CURIEL NAVARRETE

REPRESENTANTE  
PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO.

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATENGUILLO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MVerónica  
CurielNavarrete.

Felipe Cruz R.

Felipe Cruz R.

Felipe Cruz R.

Th...

Felipe Cruz R.

PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

SEÑALANDO AL EFECTO EL SUSCRITO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES

C. FELIPE CRUZ RAMOS

CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL PRESIDENTE

C. JESSICA SALCEDO CASTILLO

CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

C. RAMIRO LORENZO SÁNCHEZ LÓPEZ

CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

C. HÉCTOR MANUEL PRECIADO PEÑA

CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

C. REBECA DE JESÚS CRUZ GARCÍA

CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. IRMA CHAVOYA SERRANO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. MOISÉS ORTEGA BERNAL

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. MYRIAM VERÓNICA CURIEL NAVARRETE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SUSCRITA SECRETARIO HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 4 CUATRO CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO 3 TRES CONSEJERAS Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATENGUILLO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LA SUSCRITA SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS

DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS Y LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS INDIVIDUALMENTE, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 166, 167 PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES, INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARO A ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

Alfonso Guzmán

Felipe G. R.

M Verónica  
Guriel Navarrete

COMO TODOS SABEMOS EL DÍA DE HOY ES IMPORTANTE PARA JALISCO Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRO MUNICIPIO. HEMOS TRABAJADO A LO LARGO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA LLEGAR A ESTE DÍA CUMPLIENDO TODAS LAS ETAPAS QUE LEGALMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA LO QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA. SIEMPRE PROCURANDO EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL LOS PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. EL DÍA DE HOY EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL .SE VERÁ REFLEJADO PRECISAMENTE EN EL TRABAJO DE MILES DE CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO QUE ASUMIRÁN EL CARGO DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑAR ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, ES NECESARIO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRUDENCIA Y OBJETIVIDAD, QUE ACTÚEN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y QUE ASUMAN DESDE SUS PROPIOS INTERESES DE PARTIDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, LOS INVITO A QUE EN ESTA FECHA DEMOS UN EJEMPLO, LA CIUDADANÍA EXIGE PRECISAMENTE ESO, RESPETO A LAS INSTITUCIONES, AL MARCO JURÍDICO. EL DÍA DE HOY ELEGIREMOS A AQUELLOS CIUDADANOS QUE ASUMIRÁN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, DESEAMOS LA MEJOR DE LAS SUERTES A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN ESTA CONTIENDA.-----

PARTICULARMENTE A NOSOTROS NOS DARÁ GUSTO QUE EL PROCESO TERMINE BIEN, INDEPENDIENTEMENTE DEL RESULTADO. PARA NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES NO ES DE IMPORTANCIA EL QUE RESULTE GANADOR, ESE HECHO POR SI MISMO ES INDEPENDIENTE E INTRASCENDENTE, NO TENEMOS NINGÚN INTERÉS EN PARTICULAR QUE GANE O PIERDA ALGUNO. SOJALÁ GANARAN TODOS, PERO EN UNA DEMOCRACIA SOLAMENTE PUEDE GANAR UNO, SOMETIÉNDONOS A LA VOLUNTAD POPULAR, QUE SEA PUES LA VOLUNTAD POPULAR POR MEDIO DE LA LEGITIMIDAD DE LOS VOTOS LA QUE DECIDA QUIÉN ES EL QUE DEBE DE LLEGAR PRECISAMENTE A GOBERNAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.-----

MUCHA SUERTE A TODOS, A LOS CONSEJEROS AGRADECERLES SU APOYO PARA CON EL CONSEJO Y OBTIVAMENTE CON EL TRABAJO QUE SIEMPRE HA SIDO DE MANERA TOTALMENTE IMPARCIAL. QUE SEA UNA JORNADA LLENA DE SATISFACCIONES PARA TODOS Y QUE NOS TRAIGA GRATOS RECUERDOS.

A CONTINUACIÓN ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.** MANIFESTÉ QUE EL MISMO CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS

*Roberto Cruz M.*

*Felipe G. P.*

*A. Navarrete*

*Iluminación*

*El Esteta*

*Navarrete  
Curiel Navarrete*

*[Signature]*

CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE LOS AVANCES RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL CONVENIO SUSCRITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CONFORME SEAN RECIBIDOS Y REMITIDOS A ESTE CONSEJO, POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. AÑADIENDO QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 10:30 DIEZ TREINTA HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARÁ A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ REANUDÓ LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN PARA LO CUÁL PIDIÓ AL SECRETARIO QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL CONSEJERO PRESIDENTE NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 13:00 HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL

*[Handwritten signature]*

*Roberto Guerrero*

*[Handwritten signature]*

*Salvador*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*María Victoria Carrizosa Navarrete*

*[Handwritten signature]*

CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-

SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS CON CERO MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A -----

TOMAR PROTESTA A LA C. MAYRA ISELA GÜITRON CONTRERAS QUIEN SE ACREDITO COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

POSTERIORMENTE AL NO HABER EN ESE MOMENTO MÁS INFORMES QUE RENDIR O INCIDENCIAS A INFORMAR EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, UN RECESO A PARTIR DE ESE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL REANUDÓ LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS CON CERO MINUTOS, INICIANDO CON LA PROPUESTA QUE AL EFECTO HIZO LA PRESIDENCIA DE ÉSTE CONSEJO EN RESPECTO DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÍA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL CANTO ELECTRÓNICO DE LOS RESULTADOS DE MUNÍCIPIES QUE APAREZCAN EN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VENDRÁN POR FUERA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. LA MECÁNICA PROPUESTA FUE LA SIGUIENTE, SE RECIBEN LOS PAQUETES POR CONDUCTO DE LOS FUNCIONARIO DE CASILLA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; UNA VEZ RECIBIDAS EN ESTE CONSEJO, SE EXPIDE EL RECIBO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE PAQUETES RECIBIDOS POR CADA ENVIÓ AL FUNCIONARIO QUE LAS TRASLADO; PROVISIONALMENTE SE ALMACENAN CERCA DEL PLENO EN EL LUGAR MÁS PROTEGIDO PROPONIENDO PARA TAL EFECTO SEA EN A UN COSTADO DERECHO DEL PLENO, EN TANTO SE REALIZA EL

Subcom. Sus H.

Felipe G.R.

M. Verónica  
Curiel Navanete.

CANTO ELECTRÓNICO, UNA VEZ HECHO ESTE SE ALMACENARÍA EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN QUE SEA DE NUESTRA COMPETENCIA EN LA BODEGA DEL CONSEJO. LA PROPUESTA FUE EN EL SENTIDO DE QUE PARA LA RECEPCIÓN Y LA EMISIÓN DE LOS RECIBOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES, SE HABILITARÍA AL CONSEJERO ELECTORAL MUNICIPAL C. JESSICA SALCEDO CASTILLO PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES, EN ESE SENTIDO IGUALMENTE SE HABILITARÍA AL CONSEJERO ELECTORAL MUNICIPAL C. RAMIRO LORENZO SÁNCHEZ LÓPEZ; RESPECTO AL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES EN LA BODEGA DEL CONSEJO DISTRICTAL, ÉSTE SE REALIZARÍA A TRAVÉS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MUNICIPALES C. HÉCTOR MANUEL PRECIADO PEÑA Y C. REBECA DE JESÚS CRUZ GARCÍA.-----

IGUALMENTE SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN QUE DEBERÁ LLEVAR LOS PAQUETES A LOS CENTRO DE ACOPIO, EN ESTE CASO AL CENTRO DE ACOPIO DE ATENGUILLO, CON LA FINALIDAD DE HACER LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES AL CÓMPUTO DE DIPUTADOS; POR LO QUE SE PROPONE QUE LOS MISMOS SEAN TRASLADADOS AL COSTADO DERECHO DE ESTA MESA DE SESIONES, SE RECOGE EL ACTA, SE ESCANEA Y CAPTURA POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA PARA LOS EFECTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), ASÍ COMO PARA TENER POR REALIZADO EL CANTO ELECTRÓNICO RESPECTIVO Y SE REMITEN LOS PAQUETES AL CENTRO DE ACOPIO EN REMISIONES DE 8 PAQUETES POR ENVÍO, PREVIÓ RECIBO QUE AL EFECTO OTORQUE EL RESPONSABLE DESIGNADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL RESPECTIVO PARA TAL EFECTO. CON LA FINALIDAD DE DAR LA DEBIDA CERTEZA DEL TRASLADO AL CENTRO DE ACOPIO, SE PROPUSO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y EN SU CASO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE LOS QUISIERAN ACOMPAÑAR, AL EFECTO SE CUESTIONÓ A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE MANIFIESTARÁN QUIENES DESEARAN INTEGRAR DICHA COMISIÓN; ACTO SEGUIDO SE MANIFESTARON AL RESPECTO AL CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL C. HÉCTOR MANUEL PRECIADO PEÑA, QUIEN SEÑALÓ SU DISPOSICIÓN DE INTEGRAR DICHA COMISIÓN.

AL EFECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS PROPUESTAS ANTES REALIZADAS Y AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO SOLICITÓ LA SUSCRITA SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA REALIZADA, MISMA QUE AL SER CONSULTADA INDIVIDUALMENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 5 CINCO VOTOS.

YA NO SE DECLARÓ RECESO AL AFECTO QUE EN UNOS MOMENTOS COMENZARÁN A LLEGAR LOS PRIMEROS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO, SEÑALANDO NUEVAMENTE QUE SE UTILIZARÍA LA PANTALLA COLOCADA EN EL PLENO, EN LA QUE SE HARÍA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A NUESTRO MUNICIPIO, MISMA QUE SE PODÍA APRECIAR QUE ESTA SE ENCONTRABA EN CEROS Y QUE LA MISMA SE ESTARÁ ACTUALIZANDO CONFORME FUERA FLUYENDO Y SE REALIZARA LA CAPTURA DE LOS PRIMEROS PAQUETES. A CONTINUACIÓN EL

Alfonso Guzmán Felipe de R

Valencia

MUerénica  
Corriel Navarrete

PRESIDENTE INVITÓ AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENGUILLO A PASAR A LA BODEGA DONDE SE ALMACENARÍAN LOS PAQUETES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA SE ENCONTRABA VACÍA. ACTO SEGUIDO A LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDABA EL INTERIOR DE LA BODEGA, EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SENTENCIÓ QUE UNA VEZ QUE SE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, Y POSTERIOR AL CERRADO, Y LACRADO DE LA PUERTA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS, DICHA PUERTA NO SE ABRIRÁ SIN LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE LA MISMA PERMANECERÁ CERRADA HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 10 DIEZ DE JUNIO, DÍA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES POR ESTE CONSEJO, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERRADA Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJEROS MUNICIPALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO.-----

SIENDO LAS 22:28 VEINTIDOS HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS SE RECIBIÓ EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 155 BÁSICA DE ATENGUILLO.

SIENDO LAS 22:36 VEINTIDOS HORAS Y TREINTA Y SEIS MINUTOS SE RECIBIÓ EL SEGUNDO PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 155 CONTIGUA DE ATENGUILLO.

SIENDO LAS 22:41 VEINTIDOS HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS SE RECIBIÓ EL TERCER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 156 CONTIGUA DE ATENGUILLO.

SIENDO LAS 22:50 VEINTIDOS HORAS Y CINCUENTA MINUTOS SE RECIBIÓ EL CUARTO PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 156 BÁSICA DE ATENGUILLO.

SIENDO LAS 23:20 VEINTITRES HORAS Y VEINTE MINUTOS SE RECIBIÓ EL QUINTO PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 158 BÁSICA DE LA HACIENDA DE AHUACATEPEC.

SIENDO LAS 23:28 VEINTITRES HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS SE RECIBIÓ EL SEXTO PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 159 BÁSICA DE LOS VOLCANES.

SIENDO LAS 23:32 VEINTITRES HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS SE RECIBIÓ EL SÉPTIMO PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 159 CONTIGUA DE LOS VOLCANES. DE IGUAL MANERA SE SEÑALA QUE A LAS 23:35 VEINTITRES HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO, SE RECIBIÓ EL ÚLTIMO PAQUETE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA NÚMERO 160 BASICA. RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 8 OCHO PAQUETES, TODOS CON SU RESPECTIVA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PROCEDER AL CERRADO DE LA BODEGA QUE ALMACENARÁ LOS PAQUETES ELECTORALES REFERIDOS, PROCEDIENDO A FIJAR SOBRE LA CHAPA DE LA PUERTA 2 DOS FAJILLAS DE PAPEL CUBIERTAS CON CINTA CANELA, A

Subcom. Cas. M.

Felipe G. R.

Humantepec

Volcanes

Meronica  
Curiel Navarrete



CONTINUACIÓN LOS CONSEJEROS PRESENTES EN UNIÓN DEL SUSCRITO PROCEDIERON A RUBRICAR SOBRE LAS FAJILLAS ANTES CITADAS TOMÁNDOSE PARA TAL EFECTO 5 CINCO FOTOGRAFÍAS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE COMO **ANEXO 3**, QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA C. EDUARDO LÓPEZ TOPETE Y C. MARTIN GONZÁLEZ QUINTANA. A CONTINUACIÓN RESPECTO A LA CAPTURA DEL CANTO ELECTRÓNICO DE LAS ACTAS RECIBIDAS, SE HIZO CONSTAR QUE SIENDO LAS 00:01 CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL ACTUAL, DE LAS 8 ACTAS A CAPTURAR SE LOGRÓ UN AVANCE DE 8 COMO PREP CORRESPONDIENTES AL 100%, Y UN TOTAL DE 8 COMO CANTO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE AL 100%.

ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS PRELIMINARES:

PARTIDOS CASILLAS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	MOVIMIENTO CIUDADANO
CASILLA 155 B	40	168	82
CASILLA 155 C1	28	151	101
CASILLA 156 B	14	200	144
CASILLA 156 C1	15	165	161
CASILLA 158 B	9	59	65
CASILLA 159 B	20	119	346
CASILLA 159 C1	31	134	309
CASILLA 160 B	10	75	102

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE COLOCÓ A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LOS RESULTADOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES, MANIFESTANDO QUE AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 00:26 CERO HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 10 DIEZ FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NUMERO 12 . A LA MISMA SE LE ANEXA:-----

EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 1**. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES COMO **ANEXO 2**. -----

5 CINCO ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS DE CLAUSURA Y ENFAJILLADO DE LA BODEGA COMO **ANEXO 3**.-----

-----**CONSTE**-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


*Mercurica,  
Carmel Navarrete.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


  
C. FELIPE CRUZ RAMOS  
CONSEJERO PRESIDENTE

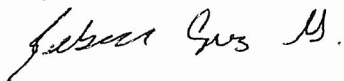
  
LIC. MARÍA GUADALUPE  
GONZÁLEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO

**CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES**



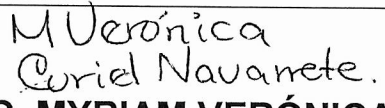
  
C. JESSICA SALGEDO CASTILLO  
CONSEJERO MUNICIPAL  
ELECTORAL

  
C. RAMIRO LORENZO SÁNCHEZ LÓPEZ  
CONSEJERO MUNICIPAL  
ELECTORAL

  
C. HÉCTOR MANUEL PRECIADO  
PEÑA  
CONSEJERO MUNICIPAL  
ELECTORAL

  
C. REBECA DE JESÚS CRUZ  
GARCÍA  
CONSEJERO MUNICIPAL  
ELECTORAL

**CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

 C. IRMA CHAVOYA SERRANO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	 C. MOISÉS ORTEGA BERNAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 C. MYRIAM VERÓNICA CURIEL NAVARRETE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO	

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA JORNADA ELECTORAL.